

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 08 de Junio del 2021, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Sixto González Soto**, Concejal de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SRA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. **Correspondencia de la Contraloría Regional del Maule.**
 - **Informe Final N° 709 de 2020**
 - **Informe Final N° 554 del año 2019**
2. **Acuerdo para aprobar Acta de Concejo Sesión Ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2021.**
3. **Acuerdo para aprobar adjudicación Ítem Obras Civiles del Proyecto denominado “Construcción de Soluciones Sanitarias Huilquilemu, comuna de Talca”.**
4. **Acuerdo para aprobar Patente de Giro Cabaret, a nombre de Mario Antonio Rojas Cancino, RUT: 6.406.911-k, a establecerse en calle 10 Sur N° 1931, de esta ciudad.**
5. **Acuerdo para autorizar prórroga del Contrato Concesión Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Equipamiento Urbano y Otros, Comuna de Talca, sector SUR-ORIENTE Y SUR-PONIENTE. ID: 2295-25-LP14, en sus 2 líneas de productos.**

6. Acuerdo para aprobar cofinanciamiento para presentación de Proyecto de Biblioteca Pública Municipal La Florida.
7. Acuerdo para aprobar Comodato al Centro de Adelantos Condominios de Lircay, terreno ubicado en 6 ½ Norte N° 3167 del Loteo Portal Norte Lircay de esta ciudad.
8. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

1. Acuerdo para aprobar Ordenanza de Facilidades de Pago para Patentes Municipales para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
2. Acuerdo para otorgar Subvención.

SR. PRESIDENTE : En el nombre del pueblo de Talca, se abre la sesión.

SR. ARIEL AMIGO : Don Yamil, me permite la palabra, para hacer dos alcances previo a comenzar el Concejo. Muy buenos días a todos los concejales, a Sixto que le toca presidir. Recibí por teléfono una solicitud de uno de los concejales electo que se llama Ervin Castillo, para ver la posibilidad de conectarse al Concejo, para conocer cómo se desarrolla y cuál es la orgánica de los Concejo en atención a que él va a asumir funciones próximamente. Yo entiendo que los Concejos son públicos, por lo tanto, no debería haber ningún inconveniente, sin perjuicio de eso, quiero colocarlos en alcance a ustedes para conocer su opinión. Si hubiese algún inconveniente en que Ervin se conecte solo a conocer la orgánica no va a intervenir en nada.

SR. PRESIDENTE : Ariel, él va a estar con la misma conexión que tenemos nosotros.

SR. ARIEL AMIGO : Claro, efectivamente, mandarle el mismo link.

SR. PRESIDENTE : Yo prefiero Ariel que hagamos este ejercicio en el próximo Concejo con todos los concejales electos. Yo creo que es lo más correcto, lo más justo, para que no aparezca como una distinción.

SR. ARIEL AMIGO : Como ustedes decidan.

SR. PRESIDENTE : Le parece que, en el próximo Concejo, todos los que quieran, de los concejales electos que tengan una conexión para que vean cómo funciona este asunto.

SR. ARIEL AMIGO : Entonces nosotros les vamos a solicitar a los concejales electos los correos electrónicos y se les va a despachar el link tal como se les despacha a ustedes y a los distintos directores de la municipalidad.

SR. PRESIDENTE : Me parece, muy bien.

SR. ARIEL AMIGO : Ya, esa es una cosa y la segunda cosa, mire, lamentablemente nosotros incluimos un punto de Tabla la semana pasada respecto de la prórroga de Áreas Verdes de muy buena fe, con el único afán de resguardar un posible retraso

respecto de, ustedes saben que las licitaciones muchas veces se retrasan o efectivamente se declaran desierta y se genera un espacio de vacancia respecto de un proceso y el otro, y con el único afán de resguardar eso y resguardar a todos los funcionarios nosotros lo incluimos. Esto, tal como le indicaba anteriormente, lamentablemente generó una serie de suspicacias, de denuncia y de acusaciones totalmente infundadas hacia distintos personeros de la Municipalidad. En razón de esto, y con el único afán de mantener la armonía dentro del Concejo, dentro de los concejales y por supuesto, de la relación que puedan tener con el alcalde. Nosotros como administración le solicitamos a usted Sixto y a todos los concejales retirar el punto 5 de Tabla del día de hoy, que dice relación con la prórroga de las Áreas Verdes.

SR. PRESIDENTE : Perfecto. Es prerrogativa de la administración municipal retirar los puntos, así que se retira.

SR. SECRETARIO : Sixto, Santiago quería decir algo.

SR. PRESIDENTE : Santiago, buenos días.

SR. SANTIAGO OÑATE : Buen día, señor presidente, a mis queridos colegas presente. Bueno, primero que nada, gracias por darme un lapsus de tiempo para informar el deceso de un gran dirigente más de 30 años don Luis Cerda Castro, que falleció el día de ayer, un tremendo dirigente más de 30 años, creador de la Dimayor y también Hijo Ilustre de nuestra querida Municipalidad de Talca, así que para la familia un gran abrazo y mis condolencias a todos los familiares deportistas sobre todo del basquetbol, eso señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Me sumo a las condolencias. Se hará un minuto de silencio por don Luis Cerda.

SR. SECRETARIO : Presidente, señores concejales. Quiero decirles que yo no he tomado contacto todavía con los Concejales electos, porque para la Secretaría Municipal el documento oficial es la Resolución que nos llega del Tribunal Electoral, porque mientras yo no tenga la información del Tribunal Electoral, no puedo operar diciendo, quiénes son efectivamente Concejales electos. No me corresponde en mi calidad de secretario, sin perjuicio de eso, perfectamente bien se puede acceder a la invitación que señalaba el presidente del Concejo, como el Administrador. Pero en el caso específico, mío, yo tengo que esperar la Resolución del Tribunal Electoral. Muchas gracias.

Bien, el punto primero, hay una correspondencia de la Contraloría Regional del Maule que corresponde al Informe Final 709 de 2020 y el Informe Final 554 del año 2019, el que está a disposición de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Disculpe, secretario. Hay que pasar a retirarlo. Lo van a enviar al correo.

SR. VICTOR INZULZA : Me permite, presidente. Sí, nos llegaron oportunamente a los correos. Yo tuve la oportunidad de leerlo. Uno está relacionado con la entrega de cajas de alimentos por el tema de la pandemia y el otro es un informe sobre las áreas verdes. Es un informe de más de 20 páginas, en ambos casos, yo creo que nosotros necesitaríamos una explicación de cómo se ha abordado este tema, puesto que en el caso de las áreas verdes hay ahí un informe de larga data. Como digo, más de 20 páginas y donde hay varias inconsistencias que a mi parecer no han sido aclaradas todavía por la municipalidad. Entonces, eso quiero. No quiero extenderme en eso, pero una vez que cada uno lo lea, tal vez tenga una visión como la que yo tengo. Eso presidente.

SR. SECRETARIO : Están todos enviados a los correos.

SR. PRESIDENTE : Perfecto. Yo no he revisado en los últimos días. Así que voy a verlos a penas termine este Concejo.

SR.TA. CLAUDIA ROSSI : Don Sixto puedo. Yo también lo leí. Y también opino lo mismo que don Víctor, que efectivamente hay algunas inconsistencias en algunos temas de pagos como excesivos y algunas cosillas que ya llevan varios añitos y pareciera que no se han subsanado de manera apropiada. Y con respecto a las cajas de alimentos que se entregó a algunas personas que no calificaban eso también lo leí de pe a pa. Eso.

SR. PRESIDENTE : Perfecto. Muchas gracias.

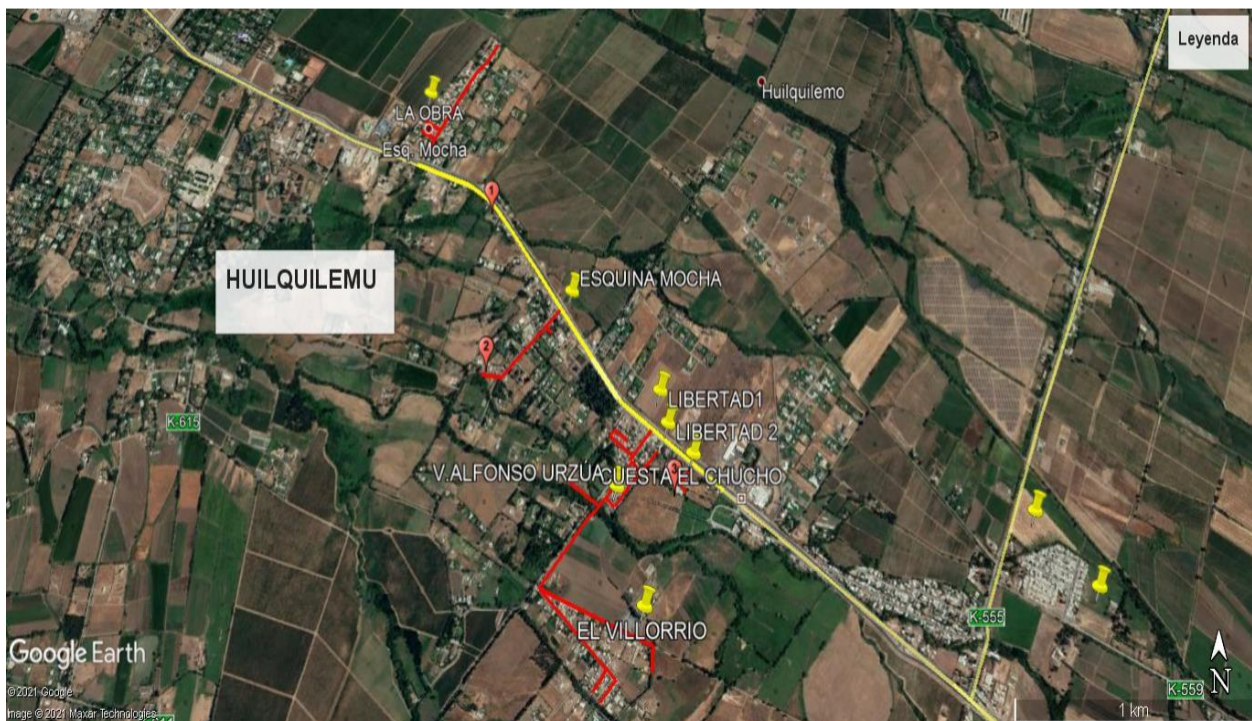
SR. SECRETARIO : Bien, el punto siguiente es el acuerdo para aprobar el Acta de Concejo de la Sesión Ordinaria del 18 de Mayo, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba. Unánime.

ACUERDO N°119	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Santiago Oñate y Claudia Rossi ; Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 18 de Mayo del 2021.
----------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto tercero es el acuerdo para aprobar adjudicación Ítem Obras Civiles del Proyecto denominado “Construcción de Soluciones Sanitarias Huilquilemu, comuna de Talca”.

SRA. LORETO RAMIREZ : Expone lo siguiente :



SRTA. JOCELYN PEREZ

: Expone lo siguiente :



LICITACIÓN



- ID: 229571-LR20
- Publicación: 23 de octubre del 2020
- Cierre de Ofertas: 14 de diciembre del 2020



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

1	Mauricio Moschevy Jofre	6.497.380-
2	Omar Alejandro Bergena (Adjudicadora Consultora en Licitaciones Públicas)	13.821.655-

- Cabe señalar que el oferente Omar Ricouz Bergena no adjuntó documentación en el portal, es decir, no presentó propuesta por lo que su oferta es rechazada. Además, tampoco presentó garantía de seriedad de oferta.
- El otro oferente presentó garantía de seriedad de oferta de acuerdo a lo establecido en Bases.
- NOTA: Debido a que el proyecto tuvo que ser reevaluado por la fuente de financiamiento para la aprobación de los recursos que hubo de morarse en obtener la respuesta a la sugerencia enviada, por lo que la vigencia de oferta y garantía de seriedad de oferta, tuvo que ser actualizada por el oferente.

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$2.154.513.000
- Plazo de ejecución 600 días corridos

Oferente	Monto\$ (SinIVA)	Plazo de Ejecución (días corridos)
Mauricio Moschevy Jofre	2.342.300.103	400

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nº	Oferente	Monto Convenio (con IVA) \$	Monto Ofertado (con IVA) \$	Diferencia	%
1	Mauricio Moschevy Jofre	2.154.513.000	2.787.337.123	(632.824.123)	29.37

En el cuadro se detecta que el oferente presenta presupuestos superiores en un 29,37% con respecto al aprobado por Convenio

Como se mencionó anteriormente, este proyecto fue revaluado por la fuente de financiamiento (GORE) el cual aumentó los recursos aprobados por un total de \$ 2.587.337.123 IVA incluido y la I. Municipalidad de Talca aportó \$ 200.000.000 IVA incluido para llevar a cabo la ejecución total del proyecto

ANÁLISIS PLAZO



Plazo máximo de ejecución: 600 días corridos

Nº	Oferentes	Plazo de Ejecución
1	Mauricio Moschevy Jofre	400

El oferente presenta plazo dentro del margen establecido en Bases

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	20%
Plazo	15%
Técnico	60%
Cumplimiento administrativo	05%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Nº	Ofereentes	Evaluación Técnica		Precio		Plazo		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100%
		Nota	Pond (60%)	Nota	Pond (20%)	Nota	Pond (15%)	Nota	Pond (5%)	
1	Mauricio Moschery Jofre	7.00	4.20	7.00	1.40	7.00	1.05	7.00	0.35	7.00

El oferente obtiene nota máxima

SUGERENCIA



Adjudicarse al oferente Mauricio Moschery Jofre, RUT 6.497.3894, por un monto total de \$ 2.787.337.123 (dos mil setecientos ochenta y siete millones trescientos treinta y siete mil ciento veintitrés pesos) IVA incluido

El plazo de ejecución del proyecto es de 400 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno



SR. PRESIDENTE : Gracias por la presentación. Colegas alguna consulta. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Hace varios años que yo trabajé en la escuela cercana a este sector. Creo que es de toda justicia adjudicar la presentación de ello porque la verdad es que hemos demorado mucho en satisfacer las necesidades que tiene HUILQUILEMU creo que es conveniente aprobarla porque esa gente ha sufrido mucho y para paliar ese sufrimiento yo le diría que por favor, si es posible votáramos en favor del proyecto. Mi voto es de aprobación.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Buenos días a los que no alcancé a saludar, presidente, yo estoy muy contenta porque por fin se va aprobar la licitación y ha pasado bastante tiempo con una serie de inconvenientes, pero lo más importante son las personas y los vecinos del sector rural de HUILQUILEMU que van a poder tener su alcantarillado y voy aprobar gustosamente.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SR. TA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, me parece totalmente positivo, esto es algo que la gente estaba esperando y apruebo.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, la verdad de es que hace mucho tiempo.....

SR. PRESIDENTE : Se fue el audio de Santiago.

SR. SECRETARIO : Sí, se desconectó, pero da la aprobación.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Si, buenos días a todos los colegas y a todos los funcionarios presentes en este Concejo. La verdad es que seguimos creciendo para muchos a lo mejor este proyecto tiene una larga data y una larga espera, pero creo que valió la pena esperar. Y lo más felices de todo esto, aparte de nosotros como Concejo y de la administración con nuestro alcalde Juan Carlos Díaz, después de tantas peripecias y de tantos problemas que hubo al respecto, hoy podemos decir que es una realidad. Y lo más felices de todo esto es la comunidad que va a hacer uso de esta gran obra esperada y anhelada por muchos años. Así que yo, feliz de ser parte de este Concejo y de aprobar este tremendo proyecto para HUILQUILEMU. Así que reitero mis agradecimientos a todos por este apoyo incondicional que cada uno de nosotros puso para que esto fuera una realidad. Reitero mi apruebo.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Un tremendo proyecto. Una necesidad más que sentida por la comunidad. En estos tiempos debiéramos tener al 100 por ciento que las personas tengan su alcantarillado. Somos un país que ha crecido en eso y nosotros como comuna tampoco podíamos restarnos. Yo creo que esto viene a ser justicia a una necesidad de las personas. Así que yo feliz de poder aprobar y que bueno que haya salido justo en este Concejo porque había sido tan discutido tantas veces, tan conversado, tan pedido, que al fin se va a concretar. Así que feliz de poder aprobar.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor presidente, con mucho agrado.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí, señor presidente, yo creo que todos los concejales prácticamente hemos sentido el dramatismo de esa comunidad, hemos solidarizado también con ella, hemos estado en terreno y tenemos conocimiento de la larga data en que estábamos y que tuvieran una solución definitiva. Yo creo que es un tremendo adelanto, no solamente para esa comunidad, sino que también es un ejemplo para las comunidades periféricas de la ciudad, especialmente las rurales, que a veces son las que menos reclaman y son las que a veces tienen más necesidades. Yo me alegro mucho por esa comunidad que finalmente tenga una solución, así que apruebo con mucho gusto.

SR. PRESIDENTE : Bueno, de más está decir que me alegro enormemente de haber estado aquí casi al final de nuestra gestión y que hayamos llegado a este punto porque ustedes yo creo que no se imaginan la alegría de la gente que ha vivido permanentemente este drama en este sector que es muy numeroso. Así que yo creo que también es hoy un desafío para los futuros concejales del futuro Concejo Municipal, para también estar atento en relación a las condiciones que vive la comunidad en ese sector. Me relataba hace poquitos días, la semana reciente, un dirigente de ahí que prácticamente no tienen luces encendidas en la noche, los barriales en esta época del año, la polvareda en el tiempo de verano, etcétera. Yo creo que hay que preocuparse un poquito más de ellos. Específicamente ahora en el sector viven muchos, muchos adultos mayores que deben concurrir a los recintos sociales que hay en el sector y tienen que caminar con grandes dificultades para poder acceder. Por lo tanto, la persona encargada de poder gestionar esas reparaciones, esos arreglos, ojalá estén atentos y podamos darle una mejor calidad de vida a esa gente que ha estado esperando tanto tiempo por este proyecto que finalmente dio a luz y no dejar tampoco ahí que esto se desarrolle sin que tengamos o los que están encargados de esto a futuro tengan que estar pendiente de que el proyecto llegue a buen término porque esto empieza recién, así que apruebo gustoso también.

ACUERDO N°120	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Santiago Oñate y Claudia Rossi ; adjudicación Ítem Obras Civiles del Proyecto denominado “Construcción de Soluciones Sanitarias Huilquilemu, comuna de Talca”.
----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente, señor presidente, es el acuerdo para aprobar la Patente de Giro Cabaret a nombre de Mario Antonio Rojas Cancino, para establecerse en calle 10 Sur 1931, Talca.

Quiero, antes de darle la palabra a Igor para que haga la exposición, señalar que este punto nace de un reclamo que hizo el contribuyente a la Contraloría, quien estableció, en el epígrafe dice : la Municipalidad de Talca deberá adoptar las medidas tendientes a regularizar la situación que se indica, de lo que informará a esta entidad de control en un plazo que no exceda del 15 de junio. Qué ocurrió, que en esa votación, en términos muy concretos, se señala que no votó el alcalde, siendo de que sí tenía que haberse registrado su votación. Por lo tanto, hoy día es necesario volver a tomar la votación con los concejales asistentes.

SR. PRESIDENTE : Gracias por la aclaración. Grace está levantando la mano.

SRA. GRACE SALAZAR : Si, para complementar que en definitiva lo que dijo la Contraloría es que había 5 votos a favor, 4 en contra y una abstención, y que la abstención no tiene valor. Por lo tanto, podía haber existido una mayoría, pero como no era la mayoría de los asistentes, el alcalde debió haber votado. Entonces para que queden claros en los quórum que cuando alguien se abstiene no se suma ni a favor ni en contra. Eso solamente.

SR. PRESIDENTE : Perfecto. Igor va a presentar.

SR. SECRETARIO : No, presidente simplemente debemos volver a someterlo a votación con el informe de Contraloría.

SR. PRESIDENTE : Esto está en el sector Oriente 10 Sur 1931, un Cabaret.

SR. MANUEL YAÑEZ : Presidente, por favor, me permite, señor presidente, quizás yo voy hacer extensivo. Yo vivo en la 14 Oriente 11 Sur Nº 20, fui vecino muchos años de este cabaret pasaron por dentro de mi casa unas personas arrancando con el desorden del cabaret, señor presidente, este es un barrio viejo, barrio de gente que tiene la tercera edad. No lo creo conveniente y voy a mantener mi voto para decir que no, por qué razón, yo le pregunto si al lado de su casa instalaría un cabaret, con gente adulta. Yo quiero decirle a usted que yo hasta el último voy a mantener mi posición porque veo que para el barrio de la tercera edad creo que es muy inconveniente. Están las señoritas Guerrero, estaba el señor Vergara y muchas personas que son de la tercera edad. Ahora si ustedes quieren votan a favor, pero yo les digo lo siguiente alguno ustedes darían autorización a una patente al lado de su casa de cabaret. Son noches interminables, porque una vez que se normalice el país y que se abra la puerta para que puedan trabajar los cabarets, va a ser un desorden. Y este desorden yo lo he comprobado. Por lo tanto, reitero mi disposición negativa a autorizar la patente. Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : A mí me gustaría que me presentaran la patente, que me lo vuelvan a presentar, creo que son varios meses y quiero tener la claridad de lo que voy a votar.

SR. PRESIDENTE : Está Igor, Yamil, no está.

SR. HERNANDO DURAN : Entonces yo me abstengo a votar porque realmente no recuerdo las características ni nada, así que es imposible para mí votar así en este punto específico.

SR. PRESIDENTE : Igor.

SR. IGOR LEYTON : Sí, la solicitud cuando se expuso en ese entonces, la propiedad contaba con todos los permisos sectoriales tanto de la Dirección de Obras, la Seremi de Salud, con toda la autorización respectiva y la opinión de la Junta de Vecinos también era favorable, dentro del archivo de la carpeta iba todo aprobado. En cuanto a la documentación y la revisión de la legalidad, de la documentación y la solicitud presentada. Lo que expusieron los concejales en esa oportunidad, fue más que nada el tema de reclamos de vecinos cercanos al lugar y que le habían hecho llegar reclamos de forma, me imagino más particular a ustedes.

Y eso fue lo que pasó y lo que en definitiva tuvo el problema del quórum en la votación anterior. Pero en sí la documentación que presentó el contribuyente contaba con todas las aprobaciones, tanto del punto de vista constructivo, con la recepción definitiva de la Dirección de Obras como desde el punto de vista sanitario a través de la Resolución Sanitaria.

SR. PRESIDENTE : Gracias Igor.

SR. MANUEL YAÑEZ : Resulta que yo conversé con el señor Castro, que es el presidente de la Unidad Vecinal número 52 Paso Moya. Él me dice que fue sorprendido, que él no estaba de acuerdo con el cabaret, porque nosotros tuvimos una reunión un día y estábamos todo en desacuerdo. Yo creo que hay que dejar el punto pendiente mejor, porque tienen que analizarlo bien. Reitero, esto es negativo, voy a seguir insistiendo hasta el último. Gracias.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Presidente, prefiero esperar que se haga la presentación, yo recuerdo, pero igual, como dice don Manuel, el presidente de la Junta de Vecinos tendrá que mandar una carta don Manuel. Por qué aquí aparece como que está aprobando, pero yo prefiero esperar la próxima semana o cuando este la presentación.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, yo recuerdo que, si hubo reclamos, yo tengo que haber rechazado el punto, porque por algo reclaman algunos vecinos y uno tiene que escucharlos independiente que el presidente a lo mejor no sé cómo se llevará con todo su entorno, entonces me imagino que rechacé en esa oportunidad. Mantendría esa votación en caso de que no se subsanara el tema.

SR. PRESIDENTE : Bueno, yo creo que aquí hay dudas respecto a votar de nuevo. Bueno, Igor fue bastante claro en la exposición y recuerdo perfectamente esa patente porque no es primera vez que tratamos este tema, ya lo hemos tratado varias veces. Yo creo que podemos retirar el punto o dejarlo pendiente para la próxima semana, que se haga una presentación más formal y cada cual pueda expresar sus aprensiones sus dudas y se vote definitivamente.

SR. VICTOR INZULZA : Me permite. Bueno, evidentemente la información que nos entrega Igor es contundentes en el sentido de que cumple con todos los requisitos. Ahora, cuando hemos aprobado en otras ocasiones, si no funcionan bien para eso están los temas de fiscalización. Por tanto, yo creo que no hay ninguna objeción como para aprobar en ese sentido, excepto los argumentos que dice Manuel, que son muy atendible, pero también usando un poco lo el mismo manifiesta, hay que dar trabajo. Yo creo que si en una futura presentación se acopian algunas observaciones diferentes a las que tenemos, podría ser, pero yo creo que sería la única razón. Pero están todos los elementos como para decidirlo ahora.

SR. PRESIDENTE : Sí, hay un tema con esto de las patentes, como esta patente es muy especial, acuérdense que es un cabaret. Efectivamente, si yo escucho a don Manuel, y me dice, a usted le gustaría tener o cualquiera de lo que están aquí presente un cabaret al lado, funcionando en condiciones normales, cuando pasemos la pandemia, obviamente yo creo que ninguno de ustedes va a decir que sí. Y lo otro, que es importante que por la experiencia que tenemos tantos años en este asunto de autorizar el funcionamiento de un cabaret, una patente de alcohol, no es difícil, es fácil, porque cumple todos los requisitos y todo, pero cerrarla, cerrarla cuando no está cumpliendo y provocando problemas de inseguridad de problemas de ruido, etcétera cuesta un mundo y eso lo hemos vivido aquí en muchas oportunidades. Por eso, el llamado a ser más cauto y tener más antecedentes. Y si veo que algunos colegas que no están tan seguros, porque yo tengo clarito cuál es el voto mío. Pero si nos podemos dar una semana

más y vamos a estar todavía en funciones todos los que estamos acá y dirimir definitivamente. Julio.

SR. JULIO CHERIF : Si, mira, desgraciadamente voy a repetir algunas cosas que siempre he dicho, la ley es clara y a nosotros nos faculta, de acuerdo a los antecedentes entregados por el Departamento de Patentes y todos los organismos que hacen las fiscalizaciones bajo ningún punto de vista nosotros nos podemos negar. Por lo demás, quiero recordar que lamentablemente ante la ley de alcoholes lo que digan los vecinos no es vinculante y nosotros tampoco podemos correr un riesgo en cerrar una patente a la cual la ley nos obliga a hacerlo de acuerdo a los antecedentes que están entregados. Yo recuerdo haber votado a favor de esta patente porque la ley en lo personal no me impide hacerlo. Tengo que votar por una patente que realmente está cumpliendo con todo lo establecido en la ley de alcoholes. Por eso es que hay que tener cuidado. Aparte hay un informe de la Contraloría que lo leyó en parte Yamil, y creo que también eso hay que tomarlo en consideración. Yo creo que dilatar más esta patente no tiene mucho sentido. Bueno, pero yo respeto la opinión de cada uno y yo creo que este punto debiera ser votado. Yo voy a mantener mi voto, que fue a favor en esa oportunidad.

SR. PRESIDENTE : Una aclaración, Julio, lo que habla la Contraloría tiene que ver con los quórum y la no votación por parte del alcalde en su momento, no se refiere a la temática del fondo.

SR. JULIO CHERIF : Si, mira Sixto, discúlpame, si la ley de alcoholes, la modificarán los señores diputados y senadores para poder tener facultades mayores los concejales al respecto el tema sería diferente, pero en estos momentos la ley es clarísima. O sea, nosotros no tenemos cómo oponernos a que esta patente de cabaret funcione y eso es lo que tenemos que tomar en consideración. Bueno, pero cada uno tiene su opinión y cada uno verá lo que hace, pero yo por lo menos en lo personal, yo quiero mantener mi voto porque no tengo ningún antecedente que a mí me limite a decir que no de esta patente.

SR. PRESIDENTE : Pero hagámoslo así. Vamos a votar uno por uno, si lo decidimos hoy día o lo dejamos pendiente para la próxima semana. Hagámoslo rápido. No creo que haya mayor inconveniente.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Mantengo mi voto negativo.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Lo voy a dejar para el martes, pero yo tengo perfectamente mi voto, pero apelando a lo que está pidiendo el doctor, prefiero esperar.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SR. CLAUDIA ROSSI : Yo recuerdo perfecto y mantengo el rechazo y yo no tendría problema en votar ahora.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Yo tampoco tendría problema en votar hoy día.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Ahora.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : El Martes.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Ahora, presidente.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Ahora, presidente.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : A mí, la verdad, preferiría votarlo el próximo Martes, presidente, porque no escuché toda la presentación.

SR. PRESIDENTE : Yo lo voy a dejar para el próximo martes. Por lo tanto, tenemos 5 y 5.

SR. VICTOR INZULZA : Presidente, sí, yo había dicho que votaremos ahora, pero para solidarizar con los colegas que quieren tener una mayor claridad, también me sumo a ello para dirimir la situación.

SR. PRESIDENTE : Ya, se vota el Martes entonces con una previa presentación para aclarar alguna duda que pueda quedar.

PUNTO PENDIENTE

SR. SECRETARIO : **Bien, el punto siguiente, que es el número 6. Es el acuerdo para aprobar cofinanciamiento para presentación de Proyecto de Biblioteca Pública Municipal La Florida.** Hay un documento que envió la encargada de la Biblioteca, que es María Isabel Gavilán, que señala lo siguiente : La Biblioteca Pública Municipal La Florida, junto al equipo de proyectos emblemáticos de la Municipalidad, está presentando un proyecto Mejoramiento a Fondos Concursables del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. El proyecto es de infraestructura, de mejoramiento y mantención del inmueble, que tiene un costo total de 10.642.734 pesos. Y para presentar el proyecto necesitamos el apoyo de nuestra Municipalidad con el 5 por ciento de cofinanciamiento aprobado en el Concejo, suma que asciende a 532.136 pesos. Esa es la petición que está formulando la encargada de la Biblioteca, que el Concejo pueda aprobar esta suma de 532.136 pesos para la presentación del proyecto, recién la presentación del proyecto.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Voto a favor.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Señor presidente, voy aprobar gustosamente y sé el trabajo que ha hecho la señora Isabel Gavilán en la Biblioteca La Florida, una forma de acompañar a muchas personas que van a buscar información y también a leer libros, porque, aunque usted no lo crea, hay gente que va a leer novelas, sobre todo los adultos mayores, así que apruebo.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SR.TA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, considero que la lectura es un mundo aparte y aunque hay gente que todavía nos gusta eso, es maravilloso y fomentarlo más aún. De todas maneras, apruebo todo lo que tenga que ver con una infraestructura adecuada para ello.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, para mí hablar de biblioteca es cultura, arte, música. Lo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Sí, con mucho agrado. También muy contento con esta biblioteca que ha cumplido un trabajo espectacular por muchos años y la atención que se brinda ahí para la comunidad es extraordinario. Por lo tanto, me sumo a la aprobación.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno. Qué importante estos temas. Cuando hay un pueblo educado, hay mejor calidad de vida para todos. Creo que esto es un ejemplo bueno a seguir y el monto que nos están pidiendo es nada en comparación a los beneficios que puede traer para las personas que asisten a la biblioteca. Yo creo que hay que incentivar este tema desde la lectura, desde el conocimiento, porque nos fortalece y nos hace mucho más grande. Así que mi voto también es de total aprobación.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo, presidente. Ojalá resulte el proyecto, esta es la primera etapa.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Presidente. Yo quiero felicitar a las personas que han mantenido durante tanto tiempo esta biblioteca. Esta biblioteca no solamente presidente en estos momentos críticos está disponible para la lectura, sino que también organizan conferencias, conversatorio, hacen un tremendo trabajo y es uno de los pocos focos de cultura que estamos teniendo en Talca, puesto que nuestra biblioteca municipal durante toda nuestra gestión prácticamente no ha funcionado y es altamente necesario tener espacio como ése. Por ejemplo, yo conozco otras ciudades, las bibliotecas están abiertas al público la gente puede leer el diario, en fin. Pero nos falta eso, yo también sugeriría que en lo posible se le pudiera colaborar con mayor difusión sobre la obra que hacen, aceptando un link, por ejemplo, de esa biblioteca en la página municipal para que más personas pudieran informarse de los textos y de las actividades que realizan. Así que me alegro mucho y lo respaldo totalmente con mi voto, presidente.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Bueno, yo también me quiero sumar. Creo que la Biblioteca La Florida es un ejemplo y ojalá que la futura administración lo pueda replicar en distintos puntos de la comuna porque realmente creo que cumplen una labor esencial en los temas culturales y también en los temas comunitarios. Así que apruebo con mucho agrado.

ACUERDO N°121	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Santiago Oñate, Claudia Rossi y Hernán Astaburuaga ; cofinanciamiento para presentación de Proyecto de Biblioteca Pública Municipal La Florida.
----------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto siguiente es el acuerdo para aprobar Comodato al Centro de Adelantos Condominios de Lircay del terreno ubicado en 6 ½ Norte N° 3167 del Loteo Portal Norte Lircay, de esta ciudad.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone lo siguiente :



UBICACIÓN



CENTRO DE ADELANTO CONDOMINIO DE LIRCAY



PLANO de LOTEOS Comodatos Solicitado LOTEO PORTAL NORTE LIRCAY



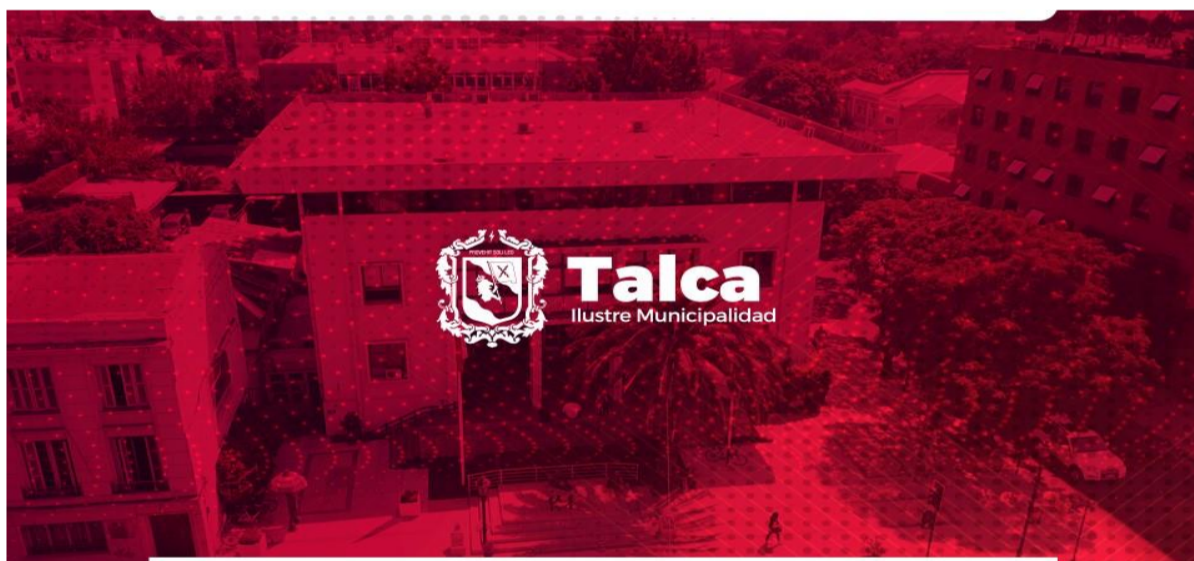
VISTAS del área de equipamiento solicitado



VISTA NORTE



VISTA SUR



SR. PRESIDENTE : Dagoberto una consulta, ese comité de adelanto, cuál es la orientación que tiene.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Lamentablemente esa situación es ajena a nuestro servicio. Nosotros vemos la parte técnica, el Departamento Desarrollo Comunitario es el ente que desarrolla. Lamentablemente esto es del año 2019. No recuerdo con claridad cuando tuve una entrevista con esta institución, no recuerdo haber conversado. Entonces no podría tener una opinión, por lo menos en este sentido.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Sí, la verdad es que tengo bastantes inquietudes al respecto, cuál es el objetivo de este comité de adelanto de la solicitud de este tremendo terreno. Cuáles son los objetivos. Qué es lo que pretenden hacer. Porque para mí los comités de adelanto son de otro estilo. O sea, son de mejoramiento de vivienda más que nada.

Entonces me encantaría tener una visión más clara y precisa. Cuáles son las iniciativas que tienen. Van a hacer algún proyecto emblemático que beneficie a la comunidad entera. No sé si la junta de vecinos estará vigente está activa o no existe, porque creo que es súper importante, porque los comités de adelanto son grupitos chiquititos, minorías. Entonces hacer entrega de un terreno de mil y tanto metros es complicado. Entonces, si no hay un proyecto que a nosotros nos diga mira, esta es la mirada que tenemos. Esto es lo que queremos proyectar esto es lo que queremos postular, etcétera. Me encantaría tener eso en más profundidad para poder dar mi opinión al respecto, pero veo que no tenemos mayores antecedentes que la solicitud que están haciendo.

SR. PRESIDENTE : Yo comparto contigo Julio respecto al tema, porque la verdad no nos gustaría que tuviéramos conflictos como hemos tenido en otros lugares de la comuna donde se han entregado comodatos a organizaciones que muchas veces no están bien conformadas, desaparecen y justamente el comité adelanto, yo lo entiendo como que son más transitorios y entiendo que dejan de existir cuando ya se cumplió un objetivo. Entonces aquí estamos hipotecando un sector, un terreno que no sabemos a dónde apunta. Yo entiendo aquí la presentación y muy clara respecto a la temática en sí del terreno, pero creo que necesitamos una aplicación mayor a qué apunta, qué objetivo tiene este comodato este comité de adelanto.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, Presidente. Bueno, yo aquí viendo el documento observo que está en un sitio eriazos y este centro de adelanto tiene personalidad jurídica, está su directorio y en algunas de las cosas que proponen dice : es proyectar una futura sede social o proyecto similar para los vecinos, estudiantes, organizaciones del sector donde se puedan realizar actividades de origen comunitario, comprometiéndose a darle una buena administración, como asimismo acatar las disposiciones que se generen en el contrato de comodato que se logre realizar con el municipio, además, se informa que por la organización que ellos cuentan con un plan de trabajo y que involucra a la comunidad. Bueno, yo lo que observo presidente, es que en los barrios que tienen más dificultades como éste y que son tan populosos necesitan tener sedes que contengan una serie de elementos. A mí me gustaría, por ejemplo, que allí ojalá se pudiera construir como lo que inauguramos en la Villa Bicentenario lo que hizo el centro, una sede hasta con auditorium para la comunidad, con biblioteca, con oficinas para las organizaciones. Yo creo que en este tipo de casos yo no sé por qué, si nosotros tenemos profesionales, no orientamos a esas comunidades para que hagan proyectos más ambiciosos para solucionar y favorecer a estas comunidades. Eso es lo que yo pienso yo creo que tiene personalidad jurídica y están solicitando algo que nadie se ha hecho cargo hasta el momento. Por lo menos no hay otra organización que lo tenga solicitado.

SR. JULIO CHERIF : Puedo hacer otra consulta. Mira, no tengo claridad exacta del lugar, pero hace un tiempo atrás para una ayuda memoria, hay unas platas que se destinaron para hacer ampliación de los Centros de Salud al respecto y yo recuerdo haber trabajado con el Consejo de Desarrollo Astaburuaga buscando terreno para poder construir en lo posible un CECOF, un centro comunitario y creo que este terreno, pero no sé qué distanciamiento tiene con las Américas y que distanciamiento tiene con el Astaburuaga y creo que este terreno podría cumplir, pero eso la palabra la tendría la Dirección Comunal de Salud y también la Dirección Regional de Salud. Lo dejo esto también, así como un tema de conversación, pero la verdad que un terreno de esta envergadura a mí me gustaría tener la opinión de mucha gente más porque vuelvo a insistir porque estos comités no son un potencial social. Yo tengo la experiencia de un terreno que se entregó hace algún tiempo atrás en las Lomas de Lircay, a un comité, pero ese terreno sigue tal cual como se entregó. Y como no tenemos un seguimiento de los acuerdos que se han tomado como Concejo y tampoco de la municipalidad cuales son los adelantos si ustedes lo recuerdan nosotros tenemos reglamentado esto que es por un período de dos años y si no hay ningún tipo de adelanto esto tiene que ver la forma de administrarlo desde la municipalidad y hacer proyectos de naturaleza diferente, etcétera. Pero aquí hace falta un trabajo con la

comunidad potente, porque ahí hay mucha gente es un sector bastante poblado y en lo personal no tengo nada contra los Comités de Desarrollo, pero creo que aquí la potencialidad de acuerdo con lo que establece la Ley 19.418, lo importante es fortalecer las organizaciones territoriales. Esa es mi mirada y mi punto de vista.

SR. PRESIDENTE : Concuero plenamente, no sé si sería bueno tener a cada un uniforme o alguien de la Dideco que explique la cuál va a ser finalmente el destino. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor presidente, la vida es un riesgo, tenemos que correr el riesgo porque no estaríamos cumpliendo la función para la cual nosotros fuimos elegidos. Yo me voy pero creo que hasta último momento yo tengo que cumplir y socialmente este proyecto necesita tener alguna posibilidad para que contribuyan y hay dos años de plazo para que cumplan ellos su cometido pero primero hay que darle facilidades, empezando por el terreno que ellos quieren para poder presentar su proyecto. Yo voto a favor porque ellos necesitan que nosotros le ayudemos con las facilidades del caso. Mi voto es de aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Si quería agregar, que nosotros hicimos un informe respecto de esta solicitud de comodato que debe estar en sus manos y para que estuviera apto tiene que haber un informe de la Dideco y debe establecer el artículo 2.1.27 de nuestra Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y la Ordenanza Local del Plan Regulador en cuanto a la zona de equipamiento, respondiendo a la pregunta del concejal Julio Cherif, un CECOF por el metraje de esto no es posible a lo mejor sí podría haber sido un Cedesó. Pero eso ya están distribuido en la organización, en el último PLADECO, y la función de esta zona de equipamiento, porque son una zona de equipamiento, en nuestra Ordenanza Local de Plan Regulador está establecido para labor social, tales como juntas de vecinos, centros de madres, clubes deportivos, clubes sociales, locales comunitarios y similares, pero debe tener un proyecto para poder entregarlo en comodato por eso el informe de la Dideco es tan importante y yo entiendo que esta unidad porque pedimos antecedentes sí había presentado un proyecto de algo que quería realizar en el lugar, por eso se le otorga un plazo. Y también informarle que nosotros si hemos tomado medidas para estar controlando la ejecución de los compromisos que se adquieren en los comodatos y mantenemos conversación permanente con muchas organizaciones comunitarias, incluso para que se entreguen a otros lados, como ocurre por ejemplo con la Fundación Belén y el comodato que tenemos al lado en la ex Comisaría Carlos Thrupp y en otras más. Estamos en un plan que es lento porque hay muchos Bienes, pero nosotros, la Municipalidad, por orden de nuestro alcalde, está muy preocupado de esto. Así que cuando ustedes aprueban o llega a Concejo, es porque en realidad sí están los proyectos, por lo menos en el papel. Hay muchos que trabajamos para presentar esto al Concejo, sólo que Obras pone la cara por todos nosotros, así que gracias.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Me permite complementar algo, presidente. Mire en las características de impacto en el sector de las actividades realizadas por la organización dice : el centro de adelanto trabaja en forma conjunta con todos estos grupos, lo que sin lugar a duda realizan un trabajo masivo de integración con la comunidad. Y aparte dice : en la Letra a en el punto 4 opinión, dice que el centro de adelanto Condominios de Lircay se encuentra con su personalidad jurídica vigente y señala además que la organización solicitante está realizando un plan de trabajo importante que beneficiará a toda la comunidad del sector. Habría sido importante tener una copia del plan de trabajo, pero por lo visto tiene todos los requisitos como para otorgárselo y si no hay otra solicitud diferente, mejor, y ese terreno es eriazo por qué no darles la oportunidad.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Presidente, mira, yo no me opongo a nada de lo que desea la comunidad pero Grace nos acaba de decir algo súper importante que voy a tomar eso. Yo me recuerdo que el alcalde en alguna oportunidad dijo que los centros de desarrollo social que están insertos en el entorno de los centros de salud familiar iban a ser entregados a los centros de salud familiar con la finalidad de poder mejorar la parte estructural de las atenciones en la salud primaria. Y creo que este terreno reúne además las condiciones para poder hacer un centro de desarrollo social en el sector Norte, para darle una funcionalidad mejor a la comunidad de ese territorio. Creo que hay que visionarlo mejor porque es un tremendo terreno tiene más de mil metros y de hecho hasta para un Cecof sirve, si lo miramos fríamente, bueno, lamentablemente la opinión actual de uno, yo ya me voy también pero creo que hay que tener una visión mucho más allá no tengo nada con los centro de desarrollo de adelanto pero tengo una mirada muy diferente, muy distinta de lo que son. No es como una organización territorial que es más integradora y en la cual hay que trabajar mucho para darle potencialidad a lo que establece la ley 19.418 porque la comunidad a veces no tiene ni idea de que la potencia está en una organización territorial y que son la autoridad del sector y que son una ayuda técnica para las autoridades que estén en los cargos públicos de esta municipalidad, porque la municipalidad es la administradora de la ciudad. Por eso yo lo planteo desde ese punto de vista y creo que es importante que cada uno lo analice, lo vea. Pero yo ya tengo clara mi votación.

SR. PRESIDENTE : Bueno, vamos a proceder a votar. Me hubiese gustado que estuviera presente alguien de la Didedo para preguntar, por ejemplo, si hay junta de vecinos en el lugar u otro tipo de organización, pero procedemos entonces a la votación. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo voto a favor.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Quería referirme un poquitito sobre el lugar que se está pidiendo. Efectivamente, es un sitio eriazo donde permanentemente los vecinos del mismo sector, porque no creo que crucen de las América a botar basura acá, colchones, refrigeradores. Cada vez que hay un 10 por ciento se llena de escombros, de ramas y de todo lo que yo he nombrado. Encuentro que hay que trabajar ese sector me da la impresión de que ahí no hay junta de vecinos. No me parece que un centro de adelanto tenga un comodato de esta envergadura, por la sencilla razón que los centros de adelanto cumplen una función y después se desaparecen. Lo importante sería que se le diera a una junta de vecinos, no es que uno esté en desmedro de este centro adelanto, sino que objetivamente se le tiene que dar a la junta de vecinos del sector, porque me da la impresión de que ahí no hay junta de vecinos, no hay una sede tampoco de la junta de vecinos. Yo creo que lo deberíamos de dar una vuelta, pero por el momento yo no apruebo.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, yo considero que sería mejor esperar el informe de Didedo y claro, estamos hablando de un tremendo terreno en una villa que ya lleva muchos años, que ya tendría que tener conformado una junta de vecinos, por lo menos, así es que no, prefiero esperar.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SECRETARIO : Se desconectó, pero pide darle una vuelta más a este tema.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Yo rechazo.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Igual es un tema especial, igual me gustaría tener el informe de Dideco, conocer en claridad para qué va a ser utilizado, porque igual fue solicitado previamente. Entonces creo que es un informe que podría estar a la vista de nosotros. O sea, yo esperaré tener eso para una decisión, me abstengo en este momento porque no tendría esa información.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pienso que tenemos que respaldar cuando se está generando, hay una génesis aquí, una junta de vecinos que no existe para mí. Por eso hay junta de adelanto y esa junta de adelanto está formando la estructura y la formación de la futura organización de los vecinos del sector. Yo creo que como Concejo tenemos que respaldarlo con mayor razón y hacerle un seguimiento a lo que está ocurriendo con ese comodato que nosotros vamos a dar. Yo creo que hay una falta de conocimiento de parte nuestra, a lo mejor, pero yo creo, estoy seguro, seguro que no existe junta de vecinos y existe esta junta de adelanto que está comenzando a trabajar para los vecinos. Por lo tanto, yo apruebo con mucho agrado esta iniciativa señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Bueno, presidente, yo creo que he dado todos los argumentos del caso. Yo creo que hoy día uno de los grandes problemas que tiene nuestra sociedad es la falta de compromiso a veces de los vecinos para trabajar en bien de los demás. Y si aquí hay una organización que ha sido capaz de tener personalidad jurídica, estar legalmente constituida y quiere hacer un trabajo en un sitio eriazado que nadie se ha preocupado antes. Yo creo que lo menos que uno puede hacer es respaldarla. Así que yo lo apruebo presidente.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Yo también esperaré un informe más en detalle por parte de la Dideco. Por lo tanto, no voy a aprobar en esta oportunidad.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto no se aprueba por cuanto no alcanza la mayoría absoluta de los concejales asistentes.

PUNTO PENDIENTE.

SR. SECRETARIO : **Pasamos al punto siguiente, previo a Incidentes. Hay una Tabla Complementaria señor presidente, en el punto primero es el acuerdo para aprobar la Ordenanza de Facilidades de Pago para Patentes Municipales para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.**

SRA. GRACE SALAZAR : Expone lo siguiente :

PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA OTORGAMIENTO DE FACILIDADES A MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS PARA EL PAGO DE PATENTES COMERCIALES



EMPRESAS BENEFICIARIAS

- **a)** Microempresas: Con ingresos anuales por ventas, servicios y otras actividades del giro que no superen las 2.400 unidades de fomento en el último año calendario;
- **b)** Pequeñas empresas: Con ingresos anuales por ventas, servicios y otras actividades del giro superiores a 2.400 unidades de fomento y no exceden de 25.000 unidades de fomento en el último año calendario, y;
- **c)** Medianas empresas: Con ingresos anuales por ventas, servicios y otras actividades del giro sean superiores a 25.000 unidades de fomento y no exceden las 100.000 unidades de fomento en el último año calendario.

BENEFICIO TRIBUTARIO

- **1)** Postergación hasta en tres meses sin multas ni intereses, de las fechas de pago señaladas en el artículo 29 del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.
- **2)** Autorización a las micro, pequeñas y medianas empresas para el pago hasta en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas ni intereses.
- Periodos comprendidos: Cuotas anuales o semestrales de patentes municipales correspondientes a los períodos comprendidos entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

PATENTES DE ALCOHOLES

a) Prorrogar el plazo para el pago de la patente de alcohol con vencimiento el 31 de julio del año 2021, hasta el 1 de enero de 2022, la cual se podrá pagar en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas ni intereses, a partir de dicha fecha;

b) Condonar, total o parcialmente, los intereses penales y multas que correspondan respecto del pago de la patente de alcohol con vencimiento al 31 de enero de 2021, cuyo valor para el primer semestre no haya sido pagado, hasta el 31 de diciembre de 2021.

CÓMO ACCEDER AL BENEFICIO

- A fin de acceder a los indicados beneficios el titular de la respectiva patente deberá acreditar el tamaño de su empresa mediante la obtención de la Carpeta Electrónica Tributaria para Acreditar Tamaño de Empresa, disponible en el apartado “Situación tributaria”, en la página web del Servicio de Impuestos Internos.

OPORTUNIDAD DE USO BENEFICIO

- ESTOS BENEFICIOS SOLO PODRAN SER UTILIZADOS UNA VEZ POR CADA TITULAR DE PATENTE.
- SOLO PODRAN SER SOLICITADOS HASTA ANTES DEL VENCIMIENTO DE LA RESPECTIVA PATENTE.
- Y EN CASO DE NO PAGO DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2021, SE PODRAN CONDONAR MULTAS E INTERESES SI SE PAGA ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

SR. PRESIDENTE : Colegas, alguna duda, alguna observación. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Nosotros hemos accedido a la situación de patentes. Creo que en este momento estamos en un momento muy crítico. Yo no sé cómo esté la municipalidad con rentas, pero creo muy conveniente de poder darle facilidades a la pequeña y mediana

empresa, además, agregado a ello las patentes de alcoholes. Sería conveniente de ver la posibilidad de que si la municipalidad tuviera disponible dinero como para acceder a esto. Yo estoy totalmente de acuerdo. Démosle facilidades a la pequeña y mediana empresa como asimismo a la ley de alcoholes. Muchas gracias. Mi voto es de aprobación

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Bueno, voy a felicitar a Grace porque en realidad la gente lo necesita tanto y hay negocios que no han abierto durante seis meses o abren y después viene la cuarentena y cierran de nuevo, sobre todo los restaurantes y voy a aprobar gustosamente nuevamente para que se les dé facilidades a la micro y pequeña empresa. Así que apruebo.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, este sigue siendo un tiempo complejo. Estamos así como en una reactivación que va y viene con la cuarentena y considero totalmente pertinente darle estas facilidades. Así es que apruebo.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, yo siempre he dicho y he protegido también al pequeño empresario con respecto a lo que han vivido por mucho tiempo y yo creo que nadie se va a oponer a dar las facilidades correspondientes para el tema de patentes. Yo no sé cómo pueden continuar porque ha sido muy difícil. Ya sabemos que hay pequeños empresarios que han tenido que cerrar porque han sido unas pérdidas realmente extraordinarias, también apruebo, señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Sí, agradecer a Grace por la presentación me quedó súper claro. Me alegra mucho de poder dar estas facilidades con esta Ordenanza, así que apruebo encantado.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo también apruebo.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo presidente, una muy buena iniciativa.

SR. PRESIDENTE : Víctor

SR. VICTOR INZULZA : Presidente, yo felicito y apruebo por supuesto, la orientación del departamento jurídico y creo que es altamente conveniente y necesario para estas organizaciones que tienen que seguir creando los medios para la subsistencia de toda la comunidad. Así que apruebo presidente.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor presidente, me parece una excelente iniciativa. Felicito al equipo que la desarrolló.

SR. PRESIDENTE : Bueno, yo también quiero definir esta iniciativa, esta ordenanza como muy oportuna. Creo que lo que estamos viviendo, amerita de todas maneras que respondamos con este tipo de medidas y absolutamente de acuerdo en aprobar. Grace quería decir algo.

SRA. GRACE SALAZAR : Sí, sólo agregar que este no es un trabajo del departamento jurídico solamente, a mí me tocó exponer, pero en realidad fue Patentes, nosotros hicimos en conjunto esta ordenanza, ellos se han preocupado desde siempre de esto.

ACUERDO N°122	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Santiago Oñate, Claudia Rossi y Hernán Astaburuaga ; Ordenanza de Facilidades de Pago para Patentes Municipales para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
----------------------	--

SR. SECRETARIO : El segundo punto de esta Tabla Complementaria es el acuerdo para otorgar Subvención. Hay una solicitud del Consejo Local de Deportes para obtener recursos para gastos operacionales personales de la institución y otros, y el Alcalde Subrogante propone el monto de 15 millones de pesos.

SR. PRESIDENTE : Perfecto es una solicitud que estaba pendiente hace tiempo, vamos a someterlo a votación. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : El deporte, pasión de multitudes. Mi voto es de aprobación en forma inmediata.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Voy aprobar. Están esperando hace tiempo esto, nosotros siempre le hemos ayudado y sobretodo en esta situación tan difícil que estamos viviendo. Amerita que se apruebe.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SR. CLAUDIA ROSSI : Si apruebo de todas maneras.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Lo apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Si, primero que nada, agradecer a nuestro alcalde suplente, como administrador municipal por esta gran iniciativa de poder ayudar al Concejo Local de Deportes, así que apruebo

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Siempre hemos como Concejo apoyo al deporte. Así que esto también es un momento para seguir realizando y sobretodo en este período tan relevante por la pandemia y las dificultades que ha traído y sobre todo en el área física para muchas personas. Así que yo también apruebo.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Si, presidente, yo lo apruebo me parece que hace tiempo que lo estaban esperando, pero también me habría gustado muchísimo que las diversas sugerencias que hicimos de que hay varias otras instituciones que están en situación crítica y este año no la hemos acogido para también ver la posibilidad de otorgarle alguna subvención. Pero apruebo esto presidente.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, por supuesto, presidente, pero me gustaría plantear lo mismo que él concejal Inzulza, yo creo que hay varias instituciones que están esperando subvenciones, por lo tanto, creo que debiéramos revisar las solicitudes que existen y tratar de ponerlas en Tabla a la brevedad.

SR. PRESIDENTE : Bueno, yo también quiero agradecer a las personas que se hicieron eco de esta petición. Me lo habían solicitado en varias oportunidades desde el Consejo Local de Deportes, hay gastos administrativos de personal que estaban pendiente y se hizo la gestión y agradezco al administrador, también al secretario por haber atendido esta petición. Así que apruebo de todas maneras.

ACUERDO N°123	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Santiago Oñate, Claudia Rossi y Hernán Astaburuaga ; otorgar Subvención al Consejo Local de Deportes para obtener recursos para gastos operacionales personales de la institución y otros, por un monto de \$15.000.000.-
----------------------	--

SR. SECRETARIO : **Bien Incidentes.** Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Bueno, me voy a detener un poquitito, al principio se hizo un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Luis Cerda, pero don Luis Cerda nos acompañó hace muchos años con el básquetbol, y el básquetbol Talquino está de duelo, siempre cometemos el error de destacar a una persona cuando se muere. Pero yo creo que aquí, don Luis es más que eso, porque involucró a toda una familia Talquina en este hermoso que el básquet, ingrato a veces, pero nos dio muchas satisfacciones si miramos atrás, hace tres años, se llenaba el estadio con la presencia de niños y familias completas. Yo creo agradecer más que nada a la familia de don Luis por haberlo acompañado también en este proceso que era ser dirigente que no es fácil. Y darle un gran abrazo a toda su familia, sus hijos, sus nietos, porque fue un hombre y se va recordar por años especial para Talca y para el básquetbol. Por otra parte quería que saber en qué va el proceso de los basureros en los contenedores metálicos que hay en las Américas se había quedado de empezar a cambiarlo porque ya cumplieron su vida útil, están destruidos totalmente y volver a repetir que en donde se instalen los contenedores hay que poner un aviso para la gente que sepa para qué es eso, que es para la basura domiciliaria de los departamentos de las Américas. Eso por este momento, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, quiero solicitar la nómina nuevamente, porque ya la pedí hace más de dos semanas y nunca me llegó la nómina completa de los funcionarios a honorarios del programa junto a ti y sus funciones. No sé si se habrá traspapelado, no habrán escuchado, no habrán anotado bien, pero si fuese posible que me lo hicieran llegar antes que termine el período, que falta tan poquito y nuevamente fortalecer el equipo de postrados ya que

es muy deficiente el número de funcionarios se hace escaso y cada día hay más personas en esa condición.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Reiterar mi petición con respecto a sectores de la comunidad y que en invierno siempre hay inundaciones, hay problemas con el alcantarillado y ha de esperar que en esta oportunidad no pase y que realmente mi petición sea acogida y que puedan limpiar y visualizar lo que está sucediendo por años con las inundaciones.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias a don Yamil, en primer lugar, quiero sumarme a lo expresado por la señora Viviana y enviarle mis condolencias más sentidas a la señora María Teresa San Martín, su esposa y familia. Ella es una gran educadora también en el Liceo Abate Molina y yo hace poco tiempo que estuve con don Luis Cerda Casto y hacíamos un recuento de los más de treinta años y en muchos casos él tuvo que usar su propio patrimonio para poder sostener el básquetbol en Talca. En segundo lugar, yo estaba reflexionando sobre la situación actual en Educación, Medio Ambiente y Salud en Chile y en nuestra ciudad. Yo creo que más que nunca se exige imaginación y creatividad para diseñar estrategias distintas a lo habitual para producir los cambios que se requieren. Específicamente en el tema del medio ambiente, don Yamil, quede pero tremendamente impresionado con el informe de Contraloría sobre los temas del medio ambiente y en este sentido, nosotros tenemos una Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato que tiene departamentos y ahí tenemos paisajistas de parques y jardines, tenemos encargada de difusión de educación ambiental, tenemos inspectores de aseo, etcétera, etcétera. Yo creo que a lo mejor hace falta darle una mirada a eso, a lo mejor el director tiene un excesivo trabajo y el resto de los profesionales tienen responsabilidades también. Por lo tanto, sería conveniente saber cuáles son las funciones de los profesionales de esos departamentos. Como digo, también salud, tiene un departamento de Medio Ambiente y educación también. Entonces, yo lo que he sugerido como presidente de la Comisión del Medio Ambiente, que se trabaje en forma coordinada y además en la página de nuestra Municipalidad no existe un link hacia esta dirección donde esté la orientación y la educación hacia toda la comunidad, sobre lo que hay que tener presente toda la comunidad sobre el medio ambiente hoy día es fundamental. También hemos sugerido que se pueda crear una eco biblioteca, porque hoy día están todos los temas del medio ambiente disponible para que los niños, los adultos, los estudiantes puedan también informarse y orientarse a través de eso. Y en el tema educación, bueno, yo creo que más que nunca hay una crítica muy presente de que Educación y Medio Ambiente fueron ignorados en la cuenta del Presidente y resulta que ahí estamos muy al debe. Pero en forma particular en la Municipalidad de Talca a mí me gustaría, por ejemplo, saber si se acaso las propuestas que hicimos como comisión donde participaron los concejales sobre fortalecer la educación de adultos, la innovación curricular, el fortalecimiento de los consejos de curso, reemplazos, licencias, en fin, ver el tema de la conectividad también fortalecer el preuniversitario o la deserción son tantos temas en educación que nos haría tan bien que pudiéramos compartir y poder ver cómo podemos fortalecer porque no tenemos educación. Bueno, hay informes lapidarios a nivel nacional que hemos sufrido un terremoto en educación, pero yo creo que el terremoto viene desde antes lo que estamos viviendo es tsunami en el tema. No quiero extenderme más, pero me gustaría como digo finalmente plantear que hoy día en Salud tenemos tremendos problemas de estrés y hoy hace falta una atención socioemocional a los trabajadores y tenemos psicólogos trabajando part time no a tiempo completo. Creo que hace falta y también un equipo de psicólogos que trabajen en forma coordinada para poder atender a nuestro equipo que nos están sosteniendo a todos. Eso por ahora. No sé. Vamos a proponer por escrito a ver si se puede hacer alguna actividad en ese sentido.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo me quiero sumar a un tema que siempre hablamos de la pandemia, hoy día el covid está peor que nunca. Creo que estamos muy mal porque sobre todo igual se contagia la gente que incluso tiene la vacuna y se pueden morir las personas que incluso se vacunaron, el resto de las personas que no se han vacunado tienen obviamente mucho más riesgo de enfermar y también de morir. Entonces el llamado a la comunidad es que se tienen que seguir cuidando las medidas son importantes. De hecho, esta comuna que pasó en un momento de una fase a otra y rápidamente volvió a la fase anterior, porque los cuidados no fueron considerados. Quisiera destacar algo que se ha hecho durante la pandemia y que me gustaría que lo continuaran y que lo conversamos con el alcalde en más de alguna oportunidad de una atención de pacientes en los domicilios que fue de ir a vacunar, por ejemplo, ir a hacer la consulta de pacientes con covid a domicilio. Entonces creo que una sería una muy buena estrategia de mantenerla y sobre todo con el adulto mayor, no a toda la población, pero sí probablemente a adultos mayores de 90 años, de 80 años para arriba que existieran estos equipos y se mantuviera la atención domiciliaria considerando la diferencia y las dificultades de alguno de ellos, de la misma movilización. Y lo otro, hacer un reconocimiento al personal del área de la Salud, hay un tremendo trabajo y hay un desgaste enorme con todo lo que está pasando. A lo mejor se ve mucho más fuerte en los servicios de urgencias y también en el área hospitalaria que nosotros tenemos en la comuna que tenemos un hospital regional. Yo creo que hay que hacer un reconocimiento importante para cada uno de ellos y sumarme al tema de la salud mental, que ojalá hoy día los psicólogos de la APS estuviera al 100 por ciento trabajando en atención de pacientes. Creo que hay que liberarlo de cualquier otra función que no sea la atención directa con pacientes. No estoy hablando solamente presencial también podría hacer online porque también existe esta posibilidad, pero nuestros psicólogos hoy día debieran estar trabajando solamente en esa área y no en otras áreas que pudiera ser importante pero hoy creo que la necesidad está en cómo resolver y cómo ayudar en el tema de la salud mental, en los trastorno adaptativo, los trastornos emocionales, en las depresiones que se han ido dando producto del encierro, producto del fallecimiento, producto de la incertidumbre, producto de la economía, etcétera. Pero en realidad si tenemos un problema grande ahí y que hoy día no creo que estén al 100 por ciento nuestros psicólogos trabajando en el área y que es una oportunidad que se debiera potenciar.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Don Yamil, bueno, a mí me tiene preocupado como están las calles de la ciudad, no recuerdo que hayamos tenido otro período en el cual existieran tantos eventos, como se dicen, en las calles esta la escoba, y en todos los sectores. Hay una calle que es la 19 Norte entre la avenida Circunvalación y la avenida Cancha Rayada, en el Barrio Norte que es imposible transitar, ósea, esa calle hay que pavimentarla completa nuevamente porque esta horrible y en todos los sectores, no solamente en el sector norte que acabo de mencionar, también en el sector de las Rastras, en Seminario en los distintos sectores de Talca nosotros tenemos un problema con eso. Entonces a mí me gustaría saber si en algún momento la bachadora que nosotros tenemos se va a reparar, se va a dar de baja, vamos a postular a otro proyecto, saber que es lo va a pasar con esto. En realidad hay mucha gente que me lo plantea y es algo que uno ve también todos los días circulando en la calle. Así me gustaría, don Yamil, poder tener esa información, igual que la información que le solicite la semana pasada y la anterior, si es posible.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Julio. Sí, bueno, primero que nada, me quiero sumar a las condolencias para la familia de Lucho Cerda y por esta gran pérdida para todo Chile en el fondo, por esta gran persona, por este gran dirigente y que nosotros, con una mirada muy extensa al servicio de la comunidad, lo declaramos hijo ilustre. Así que mis condolencias para la familia en este tremendo pesar y que Dios lo tenga en su santo reino. Y lo segundo bueno para todos los que somos cristianos, pedir a todos ustedes la colaboración para ir en oración para el Padre

Carlos Serrano, un gran sacerdote, una gran persona, una persona muy comprometida con cada uno de los ciudadanos de nuestra querida ciudad, un sacerdote ejemplar para mi gusto como persona. Y aparte que también nosotros a él lo hemos declarado ciudadano ilustre de nuestra querida ciudad de Talca. Y creo que ojalá Dios lo proteja, lo ayude una vez más a salir adelante y pedirle a cada uno de ustedes, colegas, para los que creemos en Dios, con mucha fuerza y de mucho corazón para este gran sacerdote como es Carlos Serrano. Eso nada más. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno, también me quiero sumar a un sentimiento de dolor por la pérdida de don Luis Cerda, una persona que infundía siempre mucho sacrificio, mucha dedicación a su labor dirigenal una persona muy sencilla y la verdad muy merecido también el reconocimiento que se le entregó y lamentablemente ha partido, a su familia y a todos sus cercanos mis sentidas condolencias y por supuesto estamos haciendo fuerza también por la salud de Carlos Serrano, un amigo, una gran persona, un sacerdote, un gran servidor también. Aquí estamos muy pendientes de su recuperación. En cuanto a lo que planteaba de la preocupación que manifestaban los vecinos del sector de Huilquilemu. Me gustaría que las personas que están a cargo de la mantención de los caminos, los jefes de esta cuadrilla municipal, el señor Pellet, se encargue de verificar en terreno y vea de qué forma se puede arreglar eso. Hay vecinos que tienen que concurrir, vecinos de mucha edad, por ejemplo a la sede social en el sector Libertad a recoger sus medicamentos y cuesta un mundo llegar por los barriales, por los hoyos que hay en el sector yo creo que amerita una mayor preocupación por estas circunstancias por las cuales tienen que atravesar los vecinos y que han estado abandonado hace bastante tiempo y lo mismo pasa con las luminarias, permanentemente están apagadas en un sector que está muy a oscuras creo que amerita esa preocupación. Y en el tema de la luminarias también nos vamos a detener una vez más, que ha sido una constante aquí y creo que esto ha sido transversal, absolutamente transversal, la preocupación de muchos vecinos en muchos sectores. Hace unos días atrás me hablaban de la Villa Galilea, un sector de la 17 y media poniente, pasaje anterior, donde habían tres postes que estaban apagados hace rato y por lo tanto el sector absolutamente a oscuras, necesitamos una mayor preocupación. Sabemos que al departamento de Alumbrado le ha tocado pesado, arrastra una carga, un proyecto absolutamente fracasado. Un jefe que no lo hemos conocido, lo hemos convocado acá en varias oportunidades y nunca ha aparecido y quien ha dado la cara es José Valenzuela, entiendo que hacen esfuerzos, pero no ha sido suficiente para poder mantener las mínimas condiciones de iluminación de nuestra ciudad para darle mayor tranquilidad y mayor seguridad a nuestros vecinos, ese es un gran desafío. Pero estos puntos que son esenciales que he tocado acá espero que sean abordados lo antes posible. Eso es por ahora, señor secretario, señores concejales.

SR. SECRETARIO : Eso es todo señores concejales, muchas gracias. Buenos días.

Finaliza la reunión a las 11:00 horas.